



Mérida, Yucatán a 08 de Octubre de 2012.

Llamado a los Presidentes Municipales para priorizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Con el objetivo de unir esfuerzos en favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Yucatán (PRODEMEFA) y el Observatorio Regulador de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (ORDENNA), hacen un atento llamado a los 106 alcaldes de la entidad que inician su gestión, para que dentro de las acciones y programas a implementar en sus respectivos municipios prioricen la protección de los derechos de la infancia.

La Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y Coordinadora del ORDENNA, Maestra en Derecho, Celia María Rivas Rodríguez, enfatizó que es una necesidad trabajar en conjunto para obtener resultados concretos a favor de la niñez, impulsando acciones y políticas públicas acordes a los principios que rigen la Convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

“Es indispensable que juntos avancemos en la misma dirección, impulsando acciones preventivas y no reactivas a favor de la niñez. No tenemos tiempo que perder, son muchos los retos que debemos enfrentar para erradicar cualquier forma de exclusión y discriminación en contra de nuestras niñas, niños y adolescentes”, señaló Rivas Rodríguez.

Por su parte el Presidente de la CODHEY, Lic. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, exhortó a los ediles a promover en sus municipios una cultura de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Y anticipó que se presentará una agenda de capacitación dirigida a las nuevas autoridades, a quien pidió disponibilidad para realizar las acciones que tienen como objetivo formar a funcionarios públicos respetuosos de los derechos humanos.

La solicitud de capacitación se puede realizar a través de la CODHEY a los teléfonos 9278596 y 9272201 Ext. 119, todos los cursos, pláticas, obras de teatro y talleres que se realizan son gratuitos.

Cabe destacar que todo lo anterior tiene como objetivo principal realizar acciones conjuntas en estricto cumplimiento con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y



Adolescentes (Federal) y la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

La PRODEMEFA cuenta actualmente con 23 delegaciones en el interior del Estado y pone a su servicio el número gratuito 018002776336 para cualquier denuncia de violencia familiar.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos que deben ser plenamente respetados para garantizar su pleno y adecuado desarrollo, y un municipio donde se protegen los derechos de la niñez y la adolescencia está formando mejores ciudadanos.

La CODHEY, la PRODEMEFA y el ORDENNA de manera conjunta hacen este llamado a las nuevas autoridades municipales, el cual se hará llegar a cada uno de los 106 Presidentes Municipales del Estado.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY